



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Tumbes el Caribe Sudamericano “Playas, Manglares, Bosques y Gastronomía”

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 021-2017/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 20 de marzo de 2017

#### VISTO:

En la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes N° 05-2017, de fecha 17 de marzo de 2017, se debatió el cuarto punto de Agenda: “Moción de saludo para los Artesanos de la Región Tumbes en el marco de la semana del Artesano”.

#### CONSIDERANDO:

De conformidad con la Constitución Política del Perú en su artículo 191° establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

De conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, en su artículo 16°, inciso a), establece que es un derecho y obligación funcional de los consejeros regionales proponer normas y acuerdos regionales; asimismo el Artículo 47° señala las funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación, estableciendo en el inciso k) el promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los Gobiernos Locales;

De conformidad con la Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, Ley N° 29073, en su artículo 27° instituye el 19 de marzo de cada año como Día del Artesano Peruano;

Que, el Artesano es la persona que se dedica a la elaboración de objetos totalmente a mano o con ayuda de herramientas y que desarrolle una o más actividades señaladas en el clasificador nacional de líneas artesanales;

Estando a lo debatido por el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en Sesión Ordinaria de la fecha, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes, el Pleno del Consejo Regional;

#### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la moción de saludo para los Artesanos de la Región Tumbes en el marco de la semana del Artesano.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJO REGIONAL

*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

*“Tumbes el Caribe Sudamericano “Playas, Manglares, Bosques y Gastronomía”*

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 021-2017/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura de aprobación del acta respectiva.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóe  
CONSEJERA REGIONAL